



Consejo de Administración

329.^a bis reunión, Ginebra, 5 de junio de 2017

GB.329bis/PFA/PV

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Actas de la Sección de Programa, Presupuesto y Administración de la 329.^a bis reunión del Consejo de Administración (5 de junio de 2017)

Primer punto del orden del día

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2016 (documento GB.329bis/PFA/1)

1. La Sección de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reúne el 5 de junio de 2017, bajo la presidencia del Presidente del Consejo de Administración. El Sr. Cortebeek y el Sr. Mdwaba ejercen, respectivamente, de portavoz del Grupo de los Trabajadores y de portavoz del Grupo de los Empleadores.
2. *Un representante del Director General* (Tesorero y Contralor de Finanzas) formula unas breves observaciones iniciales sobre los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2016; y confirma que la Mesa Directiva del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín se reunió el 26 de mayo de 2017 y aprobó los estados financieros del Centro para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016, que se han consolidado con los de la OIT.
3. Los estados financieros con propósito de información general (a saber, los Estados I a IV) se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre una base contable de devengo completo, y reflejan la actividad financiera anual. En cambio, el Estado V-A proporciona información sobre el rendimiento financiero bienal de la Oficina con arreglo a una contabilidad de ejercicio modificada, según lo dispuesto en el Reglamento Financiero. En la nota 24 figura una conciliación de los resultados presentados en el Estado II y el Estado V-A. En la conciliación del resultado con arreglo a la aplicación de las NICSP y el resultado según una base presupuestaria, se han realizado ajustes para consignar las contribuciones atrasadas recibidas de los Estados Miembros y el reembolso del déficit del bienio anterior, que únicamente estaban incluidos en el cálculo presupuestario del superávit.

4. Las contribuciones prorrateadas recibidas de los Estados Miembros superan en unos 19 millones de dólares de los Estados Unidos el nivel de ingresos presupuestado para el año e incluyen las contribuciones atrasadas de ejercicios económicos anteriores, que se han utilizado parcialmente para reembolsar el déficit del bienio anterior, a saber, 15,6 millones de dólares de los Estados Unidos. Como es habitual en el primer año de un bienio, el gasto ha sido inferior a la mitad del presupuesto aprobado, lo que ha resultado en un superávit teórico de aproximadamente 21 millones de dólares de los Estados Unidos. La Oficina confía en que, como resultado del aumento de las tasas de gasto durante la segunda mitad del bienio, se utilice la integridad del presupuesto al término del ejercicio económico en curso.
5. En los últimos doce meses, el valor de los activos netos consolidados de la Organización ha disminuido en unos 60 millones de dólares de los Estados Unidos, debido principalmente al aumento del pasivo del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), como consecuencia de una nueva reducción de las tasas de interés internacionales. Esa reducción, sin embargo, se ha visto compensada por un aumento de cerca de 85 millones de dólares de los Estados Unidos del valor de los terrenos y edificios de la Organización. En definitiva, la situación en materia de liquidez y capital circulante de la Organización sigue siendo sólida.
6. Las recomendaciones contenidas en el informe detallado del Auditor Externo (ILC.106/FIN) coinciden en líneas generales con las iniciativas y medidas que está aplicando la Oficina, la cual ha colaborado ampliamente con el Auditor Externo durante todo el proceso de auditoría.
7. El Sr. Aguinaldo, *Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas*, al presentar su primer informe como Auditor Externo y el resultado de la auditoría de las cuentas de la OIT para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016, afirma que ha podido emitir una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al año 2016 con arreglo a las NICSP. La auditoría incluye una evaluación del rendimiento de los mecanismos de gobernanza de la OIT, su ejecución del programa en el marco del enfoque basado en los resultados y su impacto en el control interno en toda la Organización. Además de la labor de auditoría realizada en la sede de la OIT, su personal ha efectuado otros trabajos de auditoría fuera de la sede, por ejemplo, en la Oficina Regional para Europa y Asia Central, en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, en la Oficina de País para Tailandia, Camboya y la República Democrática Popular Lao y en la Oficina de País para Filipinas, así como en la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT (CSSP) y en el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín.
8. Con respecto a la rendición de cuentas y las cuestiones de ética, en la auditoría se determina que la OIT debe mejorar su Marco de Rendición de Cuentas mediante un mayor seguimiento y un aumento de la transparencia. Asimismo, deberían actualizarse las políticas de la Organización en materia de protección de los funcionarios que denuncian irregularidades, la conducta del personal y los conflictos de intereses, así como la política antifraude, que data de 2009, a fin de asegurar su exhaustividad y complementariedad.
9. Con respecto a la gestión basada en los resultados, la OIT debería evaluar los resultados de sus objetivos estratégicos; elaborar directrices sobre la medición de esos resultados y los productos conexos, así como un marco de seguimiento de los programas; detectar y priorizar los cambios y otros resultados que pueden alcanzarse en un periodo determinado, privilegiando los productos que contribuyan de manera significativa a alcanzar los resultados; y presentar con mayor claridad el vínculo entre los productos y los resultados.
10. El documento sobre el Programa y Presupuesto debería reflejar mejor los vínculos de causalidad entre los productos, los resultados y el impacto, y facilitar la adopción de la teoría del cambio y la adaptación a la misma. Para seguir fortaleciendo la rendición de cuentas y la responsabilidad individuales, la Oficina debería elaborar directrices sobre la preparación obligatoria de los planes de trabajo y mejorar su marco de gestión del riesgo institucional y

sus políticas conexas. Asimismo, debería reforzar su sistema de control interno en vigor, con miras a implantar una declaración de control interno, y vincular más estrechamente los controles a los riesgos evaluados. Por último, la Organización debería seguir mejorando el seguimiento y la supervisión de los procesos institucionales esenciales en las operaciones que se llevan a cabo en sus oficinas regionales y de país.

11. El orador señala que su personal seguirá ocupándose del seguimiento de la aplicación de las seis recomendaciones pendientes, formuladas en su día por su predecesor, el Auditor General del Canadá, y que examinará con más detenimiento la ejecución de las iniciativas para el centenario y los riesgos institucionales de la Organización.
12. La Sra. Malik, *Presidenta del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC)*, informa sobre el examen de los estados financieros correspondientes a 2016 y del informe del Auditor Externo que ha realizado el Comité, y observa que el reemplazo del Auditor General del Canadá por la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas como Auditor Externo se ha producido sin trabas.
13. La oradora afirma que todas las políticas contables se han aplicado de manera coherente. Tras haber recibido respuestas satisfactorias tanto de la Oficina como del Auditor Externo respecto de una serie de cuestiones que requerían aclaraciones técnicas, el Comité no desea señalar ninguna cuestión contable de índole técnica a la atención del Consejo de Administración. Asimismo, toma nota con satisfacción de las constantes mejoras en la calidad del informe, que ha adquirido un carácter más analítico y resulta más fácil de entender, y alaba la concisa redacción del mismo en beneficio de los interesados.
14. Tras considerar que el pasivo no financiado del ASHI tiene una gran incidencia y sigue erosionando los activos netos de la Organización, el Comité reitera su recomendación de financiar el pasivo.
15. Sobre la base de su examen y su discusión con el Auditor Externo, el Comité estima que se han corregido adecuadamente los riesgos señalados en el plan de auditoría de 2016, y anima a la Oficina a que acelere las medidas destinadas a dar curso a las recomendaciones formuladas anteriormente por el Auditor Externo al Consejo de Administración. El Comité, después de haberse reunido con el Auditor Externo y su personal, confía en su independencia, eficacia y objetividad.
16. Por último, la oradora señala que la Oficina ha obtenido nuevamente una opinión de auditoría sin reservas, con la que el Comité coincide.
17. *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* observa con satisfacción que el Auditor Externo ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados correspondientes a 2016, de conformidad con las NICSP, y que la Oficina tiene previsto aplicar sus recomendaciones al elaborar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2020-2021. Asimismo, señala que las cuestiones que se plantean en el Informe del Auditor Externo deben tratarse primero en el seno del Consejo de Administración.
18. Las observaciones del Auditor Externo ponen de manifiesto que los resultados en materia de políticas no siempre se adecúan a los objetivos estratégicos de la Organización. Los resultados podrían medirse mejor si se perfeccionara el uso de los indicadores de trabajo decente en el próximo documento sobre el Programa y Presupuesto.
19. Por último, su Grupo acoge con satisfacción el curso dado por la Oficina a las recomendaciones formuladas en las anteriores auditorías externas, en particular con respecto al proyecto de renovación del edificio de la sede, la gestión del riesgo institucional y los registros de riesgos.

20. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* se congratula de que la OIT haya recibido una opinión de auditoría sin reservas y encomia al Auditor Externo y al IOAC por haber llamado la atención sobre el aumento del pasivo no financiado del ASHI. Este representa la mayor parte del déficit consolidado de la Organización, el cual ascendió a 21,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016. Su Grupo espera que se siga proporcionando información actualizada al respecto.
21. La constante disminución de los ingresos totales de 46,1 millones de dólares de los Estados Unidos con respecto a 2015 y 116,1 millones con respecto a 2014 es motivo de honda preocupación, por cuanto se debe a una disminución de las contribuciones voluntarias fruto de la reducción de la tasa de ejecución en materia de cooperación para el desarrollo. Resulta crucial mantener e incluso incrementar el nivel de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes para poder satisfacer las necesidades de los mandantes.
22. Si bien celebra que la Oficina haya logrado reducir los gastos de personal, de viaje y de otras partidas, su Grupo se muestra preocupado por las repercusiones que podría tener para los mandantes y los miembros del personal la notable disminución de los gastos por concepto de seminarios y formación, que pasaron de 50 millones de dólares de los Estados Unidos en 2015 a 39 millones en 2016.
23. Su Grupo toma nota con satisfacción de los resultados presupuestarios correspondientes al primer año del bienio en curso, en particular, del aumento de la tasa de ejecución del 91,20 por ciento en 2014 al 95,29 por ciento en 2016. Habida cuenta de que la tendencia habitual era utilizar menos de la mitad del presupuesto durante el primer año del bienio, la Organización está logrando avances para minimizar ese efecto de distorsión en los gastos debido al ciclo bienal.
24. Por último, su Grupo considera que podría resultar útil determinar si todas las unidades técnicas y oficinas exteriores han alcanzado la meta del 60 por ciento del gasto durante el primer año del bienio; y agradecería que se informase periódicamente al Consejo de Administración sobre la ejecución basada en los resultados.
25. *Hablando en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM)*, una representante del Gobierno del Canadá celebra que los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2016 hayan sido aprobados y que el Auditor Externo haya emitido una opinión sin reservas.
26. La oradora da las gracias al Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas por haber asumido el mandato de Auditor Externo, así como por su primer informe, en el que se abordan muchas cuestiones que merecen un examen y un seguimiento más exhaustivos por parte del Consejo de Administración. En particular, los PIEM acogen con beneplácito que se examine la gestión de las operaciones con los proveedores y la necesidad de elaborar una política de sanciones aplicables a los proveedores, de conformidad con los parámetros definidos por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, y actualizar el procedimiento de protección de las personas que denuncian irregularidades.
27. Las observaciones formuladas por el Auditor Externo con respecto a la gestión basada en los resultados revisten una importancia particular para los debates relativos al marco de resultados del Plan estratégico de la OIT para 2018-2021 y el seguimiento de la encuesta de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) que los PIEM han emprendido. Su grupo aguarda con interés los avances de la Oficina en la aplicación de las seis recomendaciones pendientes de la auditoría anterior, así como el examen de las presentes recomendaciones.

28. Por último, la oradora agradece las explicaciones facilitadas por la Presidenta del IOAC; y considera que las recomendaciones y los comentarios del Comité resultan sumamente útiles y constituyen un elemento importante de las funciones de supervisión y gobernanza de la OIT.

Decisión

29. *El Consejo de Administración tomó nota del informe del Auditor Externo y sometió los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2016 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y adopción.*

(Documento GB.329bis/PFA/1, párrafo 4.)

Ginebra, 5 de junio de 2017